

actual trimestre

Elecciones

La Ciudad acordó: se anuncie al público por medio de bands los días señalados p.^a las elecciones de Diputados à Cortes y propuesta de Senadores p.^a las Cortes Generales del Reyno, despachandose veredas con el propio objeto a los diputados del termino y Alcaldes de barrio de esta Ciudad; designandose para el segundo distrito la Iglesia del Convento de S. Domingo, adonde concurrirán los electores de las Parroquias de Santiago, Sta. Maria, San Juan, y S. Cristoval, y los de las Diputaciones del Campillo, Triata, Caralla, Marchena, Feria, Río, Barranco ande, Fozabilla, Zarradilla de Totana, Avilés, Coy, D. Ynés, Pava, Zarilla de Ramo, Fova, Umbria, Ortillo, Garrovillo, Morata, Puntarón, Aguadera, Moján, Oja, Fontanar y Lutebrina: Asimismo se señalará por local para el tercer distrito, la Iglesia del Convento del Carmen, à el q.^d concurrirán los electores de las Parroquias de S. Patricio, S. José, S. Pedro, y Diputaciones de Subulena, Pulquera, Jarate, Parilla, Fozcilla, Vegas, Zanzalico, Nogalte, Cavero de la Jara, Puerto adentro, Lumbresas, Almerindico, Pozo de la Yguera, Bencha, Esparragal, Purias, Carrasquilla, y Ramonete.

